

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

12308 RESOLUCIÓN 551/38115/3007, de 7 de junio, de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra, por la que se publican las listas de excluidos correspondientes a la convocatoria para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para acceder a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General de las Armas, Intendencia y a las Escalas Superior de Oficiales y Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra.

De conformidad con lo que establece la Base Común sexta de la Resolución 452/38058/2007, de 20 de abril (BOE número 106), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para acceder a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General de las Armas, Intendencia y a las Escalas Superior de Oficiales y Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra, se publica:

1. Listado de excluidos condicionales y excluidos (según anexo). El plazo de subsanación que se concede a los mismos será de diez días naturales a partir de la presente publicación.

2. El listado de admitidos se publicó en la Resolución 551/09124/07, de 5 de junio, Boletín Oficial de Defensa n.º 118, de 18 de junio de 2007.

3. Fecha y lugar de presentación a la primera prueba: Día 4 de julio de 2007 a las 8:30 horas en la Academia General Militar (Carretera de Huesca, s/n., 50090 -Zaragoza-, para realizar las pruebas escritas.

Para acreditar su identidad, durante las pruebas, los aspirantes deberán estar en posesión del documento nacional de identidad. Acudirán provistos de un lápiz blando del n.º 2, sacapuntas, goma de borrar, bolígrafo y calculadora no programable.

Una vez realizadas las pruebas anteriormente citadas, los aspirantes realizarán el reconocimiento médico y pruebas físicas, en las fechas y horas que oportunamente se indicarán.

En aquellas pruebas que lo requieran, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «B».

Granada, 7 de Junio de 2007.-El General Director Interino de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra, Luis Díaz-Ripoll Isern.

ANEXO

N.º opositor	Apellido y nombre	DNI	Observaciones
<i>Excluidos condicionales</i>			
89	Álvarez Castro, Rafael	42.192.347	TF
104	Pérez Clavero, Carlos	18.036.913	TF
136	Plaza Gómez-Rey, Juan Carlos	03.906.208	TF
144	Vivanco Bono, Salvador	44.851.857	TF
160	Rial Germano, Julia	25.739.891	TF
161	Rojo Calderón, Juan Javier	45.713.659	TJ
167	Benito García, Joaquina	53.490.829	TF
173	Dapena Viana, Pablo	76.724.672	TJ
182	Míguez Míguez, Emilio José	36.168.102	TJ
184	Páez Laborda, Vicente	09.025.091	TF
187	Prieto Couto, Miguel	76.914.440	TJ
191	Sánchez Padial, Antonio Jesús	09.440.844	T1
194	Évora Quintana, David	44.711.033	TF
195	Gómez Abad, Sergio	43.431.882	TC, T1
196	González Otero, María	12.380.012	T1
202	Rodríguez Aguado, Rubén	03.115.057	TF, TC, T1
211	Cuñat Guirado, Paloma	48.438.423	TC
223	Moreno Bautista, Jacinto	53.159.533	TF
231	Sánchez Burón, Francisco Javier	53.133.381	TF, T4
238	Gómez Abad, Jorge	43.431.881	TJ
239	Cruz Chaparro, Pedro de la	71.215.710	TF
243	Marino González, Arturo	36.141.629	TJ
244	Martínez Mora, José Luis	33.471.854	TJ

N.º opositor	Apellido y nombre	DNI	Observaciones
<i>Excluidos</i>			
165	Alonso Vega, Rubén	45.681.309	D3
171	Carretero Esteban, José Ignacio	71.014.112	D3
192	Sarmiento Herrera, Guillermo	45.301.868	D3
203	Taboada González, Corona	10.204.576	D3
209	Caño Casas, Francisco Javier	07.249.130	D3
218	Hernampérez Martín, Pedro	50.834.610	D1
241	Baeza Serrano, Alberto	24.382.395	D3
242	Moya Belloso, Eduardo	44.358.544	D3

Motivo de exclusiones:

- TJ.-Pendiente documentación: Toda.
 TC.-Pendiente documentación: Tasas.
 T1.-Pendiente documentación: Fotos.
 TF.-Pendiente documentación: Títulos académicos exigidos (o no compulsados).
 T4.-Pendiente documentación: Instancia.
 D3.-Instancia fuera de plazo.
 D1.-No cumplir requisitos de la edad.

12309 RESOLUCIÓN 765/38116 /2007, de 15 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se amplía la lista de excluidos a la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en el centro docente militar de formación para acceder a la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo General, a la Escala Superior de Oficiales y Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, y al Cuerpo de Intendencia, del Ejército del Aire.

De conformidad con lo dispuesto en la base común Sexta de la Resolución 452/38058/2007, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 106), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General, a la Escala Superior de Oficiales y Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, y al Cuerpo de Intendencia, del Ejército del Aire, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.-La ampliación a la relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión se publica como anexo a esta Resolución.

Segundo.-El aspirante excluido dispondrá de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Finalizado este plazo se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa» la ampliación de la lista de admitidos y la definitiva de aspirantes excluidos.

De acuerdo con la legislación vigente, en caso de que la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos no haya sido publicada antes de la fecha señalada para el primer examen, se podrán presentar al mismo todos los aspirantes, con independencia de la situación de exclusión en que se encuentren.

Los aspirantes admitidos deberán efectuar su presentación en el Cuartelamiento Aéreo de Tablada, sito en avenida de García Morato, s/n, C.P. 41011 de Sevilla, a las ocho horas del día 11 de julio de 2007, debiendo venir provistos de bolígrafo negro.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

La fecha y hora de realización de las siguientes pruebas serán comunicadas a los aspirantes en el lugar de realización de la anterior.

Los aspirantes deberán estar en condiciones de aportar al Tribunal, antes del día 25 de julio, la documentación mencionada en la base común Séptima de la convocatoria, sin cuyo requisito no podrán ser seleccionados. Los aspirantes militares profesionales y miembros de la Guardia Civil, deberán presentar solamente certificación del organismo de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Sevilla, 15 de junio de 2007.-El General Director de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, Juan Luis Bonet Ribas.

ANEXO

Ampliación a la lista de aspirantes excluidos

Cuerpo General, Seguridad y Defensa (Código de plaza 433):

NIO: 35. DNI: 78501155. Apellidos y nombre: Durany Díaz Julián. Observaciones: 1.

Cuerpo General, Mando y Control (Código de plaza 434):

NIO: 35. DNI: 78501155. Apellidos y nombre: Durany Díaz Julián. Observaciones: 1.

Motivos de exclusión:

1. No reunir la titulación requerida en la base específica 2.1 del anexo IV de la convocatoria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12310 ORDEN EHA/1847/2007, de 11 de junio, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, convocadas por Orden EHA/1179/2007, de 19 de abril.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema general de acceso libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General del Catastro, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y se publicará en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda www.meh.es

Segundo.-Declarar la inexistencia de aspirantes excluidos.